

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER		
Materia	Trabajo Fin De Máster		
Módulo	Trabajo Fin De Máster		
Titulación	MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS ASIÁTICOS		
Plan	619	Código	54504
Periodo de impartición	Tercer semestre	Tipo/Carácter	OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	MÁSTER	Curso	2º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL/INGLÉS		
Profesor/es responsable/s	Luis Óscar Ramos Alonso		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	oscar@emp.uva.es 983423581		
Departamento	Organización de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura "Trabajo Fin de Máster" se centrará en el desarrollo de un plan para la comercialización de un producto/servicio a escala internacional (estudio país-producto), en el diseño específico de un plan innovador de actuación para un país, sobre cualquier aspecto relacionado con la incidencia de las culturas en las relaciones internacionales de empresas, ONG u organismos públicos, sobre la gestión internacional de estos o sobre un aspecto, en particular, enmarcado en la inteligencia cultural. No obstante, cabrá la posibilidad de un trabajo diferente, siempre y cuando tengan el visto bueno de su tutor y sea aprobado por el Comité Académico y de Calidad del Máster.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura tiene relación con todas las demás cursadas en el Máster

1.3 Prerrequisitos

El Trabajo Fin de Máster sólo podrá ser evaluado una vez se tenga constancia de que el estudiante ha superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del Título de Máster, salvo los correspondientes al propio Trabajo.





2. Competencias

2.1 Generales

- G1. Aplicar un razonamiento crítico.
- G2. Capacidad de búsqueda de documentación, contraste y crítica de las fuentes de información relativas al comercio exterior y a las relaciones internacionales.
- G3. Buscar, organizar, sintetizar, analizar e interpretar información de interés para la formación del alumno procedente de fuentes diversas, de forma sistemática, utilizando los distintos soportes (escritos, orales, audiovisuales y digitales).
- G4. Aplicar los conocimientos teóricos obtenidos en las diferentes materias al análisis y solución de situaciones prácticas.
- G5. Ser capaz de analizar e interpretar las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, basadas en el compromiso ético con los valores y principios de las sociedades estudiadas.
- G6. Valorar y respetar la diversidad cultural del planeta, con especial mención a la gran diversidad cultura que existe en Asia.
- G7. Establecer relaciones interpersonales que contribuyan a un mejor desarrollo de su actividad académica y profesional.
- G8. Obtención de unos conocimientos más profundos de las realidades sociales y culturales del planeta, especialmente, de Asia.
- G9. Ser capaz de identificar los diferentes aspectos que afectan directa y globalmente al comercio y a las relaciones internacionales y saber aplicar el conjunto de conocimientos adquiridos en el departamento internacional de una organización.
- G10. Adquirir una visión global y multicultural, aplicando los conocimientos y habilidades necesarias para organizar, dirigir y gestionar una organización en distintos entornos internacionales, a través del reconocimiento de la diversidad cultural existente en el planeta, pero especialmente en Asia.
- G11. Ser capaz de comunicar en español y en inglés (oralmente y por escrito) los resultados de los análisis, las propuestas de actuación o negocio, de forma clara, concisa y comprensible tanto a públicos especializados como no especializados. Adquirir las cuatro competencias básicas del inglés (escuchar, leer, hablar y escribir), tanto en la teoría como en su aplicación y en la evaluación.
- G12. Adquirir la capacitación intercultural tal que se puedan asimilar las oportunidades y dificultades que se presentan en los mercados asiáticos y del resto del planeta, las diferencias culturales y los marcos legales, que permita desenvolverse en el contexto de los países de Asia.
- G13. Desarrollar la competencia lingüística en el nivel A1 (en Lengua Oriental I) y A2 (en Lengua Oriental II) del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

2.2 Específicas

- E1. Conocer los marcos y enfoques teóricos, y las elaboraciones conceptuales en el análisis de las relaciones internacionales y el comercio exterior.
- E2. Identificar, comprender y analizar los elementos, procesos y dinámicas observables en la estructura de las sociedades analizadas, especialmente de China, India y Japón, y su manejo por los distintos tipos de actores.
- E3. Analizar la realidad internacional y reconocer su complejidad, especialmente, de Asia.
- E4. Generar expertos en relaciones internacionales y en comercio exterior, especialmente, en Asia.
- E5. Ser capaz de seleccionar, organizar y utilizar información y datos de interés para el análisis de la coyuntura de los países analizados, especialmente China, India y Japón, empleando para ello diversas fuentes.
- E6. Diseñar, planificar y llevar a cabo un proyecto sobre comercio exterior y/o las relaciones internacionales, especialmente en Asia, con criterios de rigor y excelencia académica.
- E7. Aplicar los instrumentos metodológicos necesarios para el análisis sistemático y riguroso del comercio exterior y/o de las relaciones internacionales (observación, comparación, formulación de hipótesis, etc.), así como las herramientas de intervención (elaboración de estrategias, técnicas de negociación y protocolo....).
- E8. Saber gestionar las relaciones con los clientes y contrapartes, especialmente de China, India y Japón, especialmente mediante el conocimiento de las prácticas culturales que inciden en los procesos negociadores.
- E9. Adquirir la capacidad de elaborar con rigor estrategias de internacionalización de una empresa u organización, especialmente en China, India y Japón.
- E10. Manejar un repertorio básico de léxico y expresiones relativas a las situaciones y funciones más habituales previstas en este programa.
- E11. Alcanzar un control elemental de los recursos lingüísticos en una lengua oriental=

2.3 Transversales

- T1. Adquirir la habilidad de aprendizaje y conocimiento de la bibliografía así como de las fuentes permanentes de información documental y estadística que le doten de la capacidad necesaria para continuar estudiando, investigando o aprendiendo de forma permanente y autónoma.



- T2. Alcanzar las habilidades necesarias para una correcta utilización de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en el ámbito de estudio y contexto profesional, como una herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, para el aprendizaje, la investigación y el trabajo cooperativo y para la gestión de un negocio en el ámbito del comercio internacional.
- T3. Aprender a comprender y respetar la diversidad social y la multiculturalidad como un componente enriquecedor personal y colectivo, con el fin de desarrollar la convivencia entre las personas sin incurrir en distinciones de sexo, edad, religión, etnia, condición social o política.
- T4. Saber comportarse de manera íntegra y consecuente con los principios y valores personales y profesionales (compromiso ético) teniendo en cuenta los distintos instrumentos éticos puestos a su disposición. Esto implica conocer los instrumentos éticos que regulan sus actuaciones profesionales, actuar con integridad y rectitud ante cualquier situación, incluso en situaciones desfavorables para sus propios intereses, ser respetuosos con las normas y leyes sin necesidad de ser vigilados o controlados, así como saber reconocer, aceptar y responsabilizarse de los errores cometidos y de sus posibles consecuencias.
- T5. Adquirir la capacidad para trabajar en equipo, demostrando habilidad para coordinar personas y tareas concretas, aceptando o refutando mediante razonamientos lógicos los argumentos de los demás y contribuyendo con profesionalidad al buen funcionamiento y organización del grupo sobre la base del respeto mutuo.
- T6. Ser creativo, con iniciativa y espíritu emprendedor, consiguiendo la habilidad de ofrecer soluciones nuevas y diferentes ante problemas y situaciones convencionales, así como tener una buena predisposición a actuar de forma proactiva, poniendo en acción las ideas en forma de actividades y proyectos con el fin de explotar las oportunidades al máximo, asumiendo los riesgos necesarios.
- T7. Ser capaz tanto de reconocer situaciones nuevas (tanto en el entorno competitivo en el que va a desarrollar su labor profesional como en las metodologías de trabajo cambiantes) como de adaptarse a los cambios con versatilidad y flexibilidad.



3. Objetivos

Su objetivo central es desarrollar la capacidad de los y las estudiantes de integrar los conocimientos formativos recibidos, las capacidades y habilidades adquiridas como, por ejemplo, las de formular juicios razonados, argumentar de forma coherente y comunicar resultados de su investigación y conclusiones de forma clara y convincente.

Se deberá realizar un trabajo de aproximadamente 60 páginas sobre el tema elegido, a través del cual demostrar su rigor científico y académico y su capacidad de sintetizar conocimientos, analizarlos críticamente y exponer de forma razonada reflexiones y conclusiones.

Otros objetivos a tener en cuenta son los siguientes (ver, a su vez, el apartado 4.3.):

- Conocer las bases antropológicas e históricas que justifican los comportamientos sociales e individuales tanto en empresas como en organizaciones al objeto de evitar comportamientos etnocentristas indeseados.
- Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de un proyecto de actuación internacional.
- Puesta en práctica de estrategias que sirvan para definir la manera en que se va a penetrar en un mercado internacional.
- Desarrollar las competencias necesarias para analizar con eficacia los condicionantes que operan en los procesos relacionales con personas, empresas y organizaciones del área, facilitando la integración de estrategias de comportamientos coherentes y responsables. Y siempre desde una visión ética y facilitando la integración de estrategias de comportamientos coherentes y responsables.
- Configuración e implementación de una estrategia relacional de acercamiento que evite malentendidos y facilite el proceso.
- Lecturas críticas de documentos organizativos y legislativos.
- Análisis de la incidencia de aspectos relevantes de la cultura en la actividad internacional de empresas y organizaciones. Determinación de los patrones culturales en Asia, especialmente en China, India y Japón.
- Análisis de las características de las empresas, organizaciones y administraciones y sus productos/servicios y su capacidad para competir en los mercados exteriores.
- Saber determinar el riesgo país para decidir si se realiza una operación o no y el límite de riesgo que se va a asumir y/o las condiciones a imponer en la operación.
- Desarrollo de un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión (teoría-práctica) y la toma de decisiones sobre situaciones de enseñanza-aprendizaje.
- Elaboración de la Memoria del Trabajo Fin de Máster.
- Exposición oral de las líneas principales del Trabajo Fin de Máster que podrá realizar en inglés o en español.
- Discusión y debate sobre las observaciones y preguntas formuladas por la Comisión Evaluadora.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: "TRABAJO FIN DE MÁSTER"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

La elección del tema que obligatoriamente deberá inscribirse en algunas de las asignaturas del Master. El contenido del trabajo se ajustará a las indicaciones mínimas que dará el profesor.

Dado el corto tiempo que se dispone para realizar el trabajo, se recomienda que se opte por un tema acotado y con amplia disponibilidad de fuentes. En función de las diferentes metodologías y variantes hay varias opciones "generales":

- Un trabajo que recoja el "estado de la cuestión" sobre un tema concreto, que permita manejar con amplitud y soltura las fuentes secundarias y los debates teóricos sobre el tema en cuestión.
- Un trabajo sobre el desarrollo de un plan para la comercialización de un producto a escala internacional (estudio país-producto), o en el diseño específico de un plan innovador de negocio para un país.
- Un trabajo que aborde un estudio de caso concreto en profundidad.
- Un trabajo que implique un estudio comparado con la intención de extraer conclusiones rigurosas derivadas de la presentación de varios casos distintos.
- Un trabajo diferente a los anteriores, siempre y cuando tengan el visto bueno de su tutor y sea aprobado por el Comité Académico y de Calidad del Máster.
- El diseño y formulación de proyecto de investigación. Podría ser el primer paso de una futura tesis doctoral en la medida en que el alumno/a quisiera después continuar con el doctorado.

b. Objetivos de aprendizaje

Los descritos anteriormente

c. Contenidos

Además de los implícitamente incluidos en el apartado 3 podemos destacar los siguientes:

- Diseño, desarrollo y evaluación de un tema relacionado con las relaciones internacionales: organismos internacionales, ONG, un conflicto, el impacto de la globalización etc.
- Puesta en práctica de estrategias que sirvan para abordar ese tema desde diferentes perspectivas
- El impacto de la globalización en las relaciones colectivas de trabajo.
- Las tensiones en torno a la protección social en el mundo actual.
- El impacto de la globalización en los derechos individuales y en su tutela.
- La información como derecho de acceso y ejercicio a los derechos humanos
- Derechos humanos y diversidad cultural en relación con comunidades indígenas.
- Empresas transnacionales y derechos humanos.
- Discriminación racial y étnica.
- El respeto de los derechos humanos en los países de Asia.
- Los efectos de la globalización sobre la población más desfavorecida.
- Las gestión de expatriados de una multinacional.
- La influencia del comercio exterior en la evolución de la renta mundial...

El contenido del trabajo se ajustará a las indicaciones mínimas que dará el profesor, básicamente con la siguiente estructura:

1. Planteamiento del problema.
2. Fundamentación teórica y conceptual.
3. Diseño metodológico.
4. Descripción y análisis de los resultados.
5. Elaboración de las conclusiones.
6. Sugerencias y propuestas.
7. Referencias y bibliografía.
8. Anexos. (opcional)

La estructura del aprendizaje se ajustará a las siguientes cuatro fases: información, planificación, realización del proyecto y evaluación.



En cuanto a la primera etapa, se efectuará por el alumno: a) la revisión y consulta de la bibliografía correspondiente a su tema; b) consultas de bases de datos, anuarios, directorios, etc.; y c) consulta de fuentes diversas: periódicos y revistas generales, sectoriales, empresariales, Internet,... (1 ECTS).

El Trabajo Fin de Máster será realizado individualmente por cada estudiante bajo la dirección de un tutor y se concretará en una Memoria (4.5 ECTS).

Tutoría y defensa del Trabajo Fin de Máster: el tutor se designará entre el profesorado que imparte docencia en el Título, y en su labor de tutoría deberá fijar las especificaciones del Trabajo Fin de Máster, orientar al estudiante durante la realización del mismo, velar por que el estudiante alcance los objetivos inicialmente establecidos en el tiempo fijado, así como autorizar su presentación (0.5 ECTS). El alumno dispondrá de tutor desde la primera semana de octubre del tercer semestre, lo que le permitirá ir desarrollando el trabajo durante lo que queda de semestre semestres.

d. Métodos docentes

Cada TFG tendrá asignado un profesor tutor que, como norma general, pertenecerá al colectivo de profesores que imparten docencia en la titulación correspondiente o centro al que pertenece dicha titulación. La elección del tutor podrá partir del mutuo acuerdo entre estudiante y profesor o bien vendrá determinada por el Comité de Académico y de Calidad del Máster de acuerdo con el procedimiento señalado en la normativa universitaria.

La tutela de un trabajo de fin de grado supone una relación fluida entre profesor y alumno, en el que ambas partes no están en una misma posición. Entendemos que el profesor habrá de conducir a los alumnos en la adquisición de las competencias propias y en este sentido hacemos propias las obligaciones que para los tutores de TFG establece la Universidad de Valladolid:

- Proporcionar guía, consejo y apoyo al estudiante durante la realización del trabajo.
- Preparar conjuntamente con el estudiante el plan de trabajo de cada reunión.
- Supervisar el proyecto proporcionando cuantas indicaciones considere oportunas para garantizar que los objetivos fijados inicialmente son alcanzados en el tiempo fijado.
- Autorizar la presentación del TFG.

Desde un punto de vista práctico, la tutela se organiza a través de reuniones planificadas libremente, en cuanto a su número y momento, entre el tutor y el alumno. Previamente el tutor habrá ido marcando una serie de hitos que en dichas reuniones se valorará si ha sido conseguidos adecuadamente.

En algunas ocasiones, la temática elegida por el alumno aconsejará que la tutela del trabajo fin de máster se lleve a cabo por varios profesores. Esta posibilidad está expresamente contemplada dentro del reglamento de la Universidad de Valladolid, exigiendo únicamente autorización motivada de la Comisión de Coordinación Académica y de Calidad del Máster.

Toda esta labor de tutela culminará con la redacción definitiva de la memoria final y la consiguiente aprobación por el tutor. Éste deberá verificar que dicha memoria esté estructurada de forma lógica, con una indización ordenada, presentación de datos numéricos en tablas y gráficos adecuados, lenguaje claro y comprensible, estilo riguroso científico-técnico y referencia correcta de fuentes y anexos.

e. Plan de trabajo

La estructura del aprendizaje se ajustará a las siguientes cuatro fases: información, planificación, realización del Proyecto y evaluación.

En cuanto a la primera etapa, se efectuará por el alumno: a) la revisión y consulta de la bibliografía correspondiente a su tema; b) consultas de bases de datos, anuarios, directorios, etc.; y c) consulta de fuentes diversas: periódicos y revistas generales, sectoriales, empresariales, Internet...

Elaboración de la Memoria del Trabajo Fin de Máster: El Trabajo Fin de Máster será realizado individualmente por cada estudiante bajo la dirección de un tutor.

El tutor se designará entre el profesorado que imparte docencia en el Título, y en su labor de tutoría deberá fijar las especificaciones del Trabajo Fin de Máster, orientar al estudiante durante la realización del mismo, velar por que el estudiante alcance los objetivos inicialmente establecidos en el tiempo fijado, así como autorizar su presentación.

f. Evaluación

La evaluación del Trabajo de Fin de Máster, incluirá la presentación y defensa de la memoria del TFM (100%), en el marco de la cual se valora tanto el contenido, rigor científico, aplicabilidad de los conocimientos y eficacia



El TFM se presentará impreso y en soporte magnético o CD antes de la fecha establecida como límite por el Comité Académico del Máster.

Para la evaluación de los TFM, el Comité de Título nombrará para cada trabajo una Comisión Evaluadora titular y otra suplente. La Comisión Evaluadora estará formada por tres profesores del Máster, entre los cuales no podrá estar el tutor, cotutor o colaborador externo del trabajo, designando entre ellos a un Presidente y un Secretario, atendiendo a criterios de categoría y antigüedad.

La defensa del TFM será realizada por el estudiante en sesión pública, mediante la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, pudiendo hacer uso de pantalla y ordenador, con una duración máxima de 20 minutos. La dinámica de exposición será similar a la de un responsable de relaciones internacionales ante el órgano de decisión de una empresa (Consejo, Junta de Accionistas...), de una ONG o de un Organismo Internacional.

A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos. Finalmente, el tutor o los tutores del trabajo serán oídos, si estuvieran presentes y así lo desean, con anterioridad a la deliberación de la Comisión Evaluadora sobre la calificación final.

En la evaluación del proyecto se tendrá en cuenta la exposición oral realizada que tendrá una ponderación del 30% de la nota y la calidad del trabajo escrito presentado que tendría una ponderación del 70%, aunque será imprescindible obtener una calificación mínima de 5,0 en el trabajo escrito para que el TFM que pueda aprobarse. El trabajo escrito del TFM se evaluará de acuerdo con unas rúbricas en la que valoraran los aspectos formales y estructura del TFM (requisitos formales de presentación, originalidad, dificultad, la definición de las hipótesis y objetivos, identificación de las partes fundamentales), el contenido (adecuación de la metodología, si los resultados se exponen correctamente, si las conclusiones responden a las hipótesis y los objetivos planteados inicialmente) y la expresión escrita. Será evaluado atendiendo, además, a los siguientes criterios: presentación y estructura, claridad y pertinencia de los contenidos, originalidad y carácter innovador, integración de competencias y contenidos trabajados en el Máster, carácter reflexivo y argumentación interna, manejo de bibliografía especializada, calidad de la exposición y, en su caso, defensa del trabajo. En la exposición se evaluará teniendo en cuenta la fluidez en la exposición, el manejo de conceptos técnicos apropiado y terminología adecuada, adecuación al tiempo estipulado, capacidad de transmisión del conocimiento, capacidad de síntesis, y la claridad de las respuestas a las preguntas que se le formulen.

El Presidente de la respectiva Comisión Evaluadora notificará a cada estudiante el lugar, día y horas fijados para la defensa de su Trabajo, al menos con diez días naturales de antelación respecto de la fecha señalada para la defensa. Una vez realizada la defensa del Trabajo Fin de Máster. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora.

La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada, dando audiencia al tutor antes de otorgar la calificación. Si el resultado de la calificación fuera suspenso, la Comisión Evaluadora hará llegar al estudiante y a su tutor las recomendaciones oportunas.

La Comisión Evaluadora redactará y firmará la correspondiente acta de calificación, que se hará pública y se remitirá al órgano designado para este propósito por el Centro. La Comisión Evaluadora podrá proponer en acta motivada la concesión de la mención "Matrícula de Honor" al trabajo cuya calificación sea igual o superior a 9. El número de estas menciones no podrá exceder el cinco por ciento del alumnado matriculado en esta asignatura, salvo que su número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una única "Matrícula de Honor". El Comité Académico y de Calidad del Título designará las personas que merecen es calificación. Las calificaciones otorgadas por las distintas comisiones evaluadoras serán trasladadas al acta de la asignatura Trabajo Fin de Máster a través del presidente de dicho órgano.

g. Bibliografía básica

h. Bibliografía complementaria

i. Recursos necesarios

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
------------	--------------------------------



6	Tercer semestre

Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Se han señalado anteriormente.



**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Tutorías individuales y grupales	9	Consulta de fuentes diversas	20
Celebración del tribunal de evaluación:	1	Investigación y redacción del Trabajo	120
Total presencial	10	Total no presencial	140

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Presentación y defensa del Trabajo fin de Máster	100%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Claridad expositiva tanto escrita como oral, corrección en el tratamiento de los textos y datos utilizados, originalidad de las conclusiones alcanzadas por el estudiante.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Claridad expositiva tanto escrita como oral, corrección en el tratamiento de los textos y datos utilizados, originalidad de las conclusiones alcanzadas por el estudiante.
-

8. Consideraciones finales